MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Moncada

2026/13673 *Anuncio del Ayuntamiento de Moncada sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 47/2026, suplementos de créditos.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada en fecha 24 de septiembre del 2026, el expediente de modificación de créditos, número 47/2026 Suplementos de Créditos, que se financiará con cargo al Remanente de Tesorería General para gastos generales.

Dado que dicho anuncio se expuso al público, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del TRLHL, pudieran examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo, y que transcurrido el mismo no se han presentado reclamaciones, por tanto el expediente referenciado se entiende definitivamente aprobado.

En cumplimiento de lo establecido en al artículo 169.3 del citado cuerpo legal se publica la aprobación definitiva del presente expediente:

A) Gastos: importe total de la modificación de créditos del presupuesto de gastos: 41.547,19 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		IMPORTE (€)
1320-21300	REP. MANT Y CONS. POLICIA LOCAL	18.120,32
1330-21300	REP. MANT Y CONS-CONTROL TRÁFICO	632,44
3200-22102	SUMINISTRO GAS EDUCACIÓN	8.877,95
3400-22799	SERVICIO Y MANT. INST. DEPORTIVAS	8.620,70
9200-21200	REP. MANT Y CONS- ADM. GENERAL	141,57
9200-21400	REP. MANT Y CONS- VEHICULOS	5.154,21
	TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS	41.547,19

B) Ingresos: importe total de la modificación de créditos del presupuesto de ingresos: 41.547,19 €

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	IMPORTE (€)
87000 REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	41.547,19

Contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Moncada, 2 de noviembre de 2026.—El alcalde, Álvaro Gonzalvo Moreno.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13673